

Cuenca 14 de Marzo del 2017

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO CHAULLAGENESIS S.A."

DIEGO PATRICIO PAUTA NIEVES en mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte Mixto "**CHAULLAGENESIS S.A.**", cumplo con mi obligación de informar sobre el período económico correspondiente al año 2016

- 1.- Mi opinión sobre el cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio, han sido apegadas a la Ley.
- 2.- Los procedimientos de control interno de la Compañía han sido claros y satisfactorios para el manejo de esta Institución.
- 3.- Mi opinión con respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad son claras, verdaderas y no tengo ninguna objeción ni duda y que además han sido elaborados de acuerdo con la situación económica de la Compañía.
- 4.- Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo con mi obligación de Comisario de la Compañía de Transporte Mixto "**CHAULLAGENESIS S.A.**".

Atentamente,



Diego Patricio Pauta Nieves
COMISARIO

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO
CHAULLAGENESIS S.A.
Telf.: 4044280